

MCE Consultores Asociados

Código de Conducta

MCE Consultores Asociados, siempre ha reconocido que sus propios intereses a largo plazo y los de quienes detentan un interés en la compañía dependen del cumplimiento con los más elevados estándares de conducta ética y la ley aplicable. El código de conducta ha sido aprobado por el Consejo Directivo de la Empresa MCE Consultores Asociados y se introduce y presenta a los empleados de MCE Consultores Asociados a través de inducción, entrenamiento y comunicaciones internas. Está reflejado en los Valores de MCE Consultores Asociados y la Manera MCE Consultores Asociados de Trabajar ("MCE Consultores Asociados Way of doing Business" como se le conoce), y se espera que cada uno de los empleados de MCE Consultores Asociados se comporte, tanto a nivel personal como en las actividades que desempeña, sin excepción, de acuerdo con este código. MCE Consultores Asociados revisa este código de conducta en forma periódica y se ha comprometido a modificar su contenido y su aplicación cuando los cambios en las circunstancias o las necesidades lo requieran. El Código de Conducta es parte de los lineamientos de Gobierno Corporativo cuyos valores guían los actos de todo el personal que conforma la familia MCE Consultores Asociados. En MCE Consultores Asociados estamos seguros que compartiendo valores ganaremos la confianza de nuestros clientes y de esta manera seremos reconocidos y valorados dentro de la sociedad donde existimos.

El personal de MCE Consultores Asociados debe guiar sus actos dentro de los siguientes lineamientos:

Ética y las Leyes

MCE Consultores Asociados está completamente comprometida con los más altos estándares de conducta ética y el cumplimiento total con las leyes nacionales e internacionales aplicables. Esto incluye, por ejemplo, las que se refieren a impedir monopolios y promover la competencia justa, trabajo decente, regímenes corporativos; prevención de sobornos, pagos ilícitos y corrupción; instrumentos bursátiles que cotizan en bolsa, seguridad en el uso pretendido de los productos y servicios que ofrece MCE Consultores Asociados a los clientes, leyes y prácticas laborales, el ambiente, leyes en materia de derechos humanos y estándares reconocidos internacionalmente y la protección de derechos de autor, los activos de la compañía y otras formas de propiedad intelectual. El objetivo de MCE Consultores Asociados no es simplemente el cumplimiento legal mínimo, sino más bien, como líder en servicios, estar entre los mejores del mundo en cuando a responsabilidad corporativa, con prácticas corporativas cívicas correctas donde quiera que desempeñe sus negocios.

MCE Consultores Asociados respeta la privacidad e integridad de quienes tienen intereses y busca adherirse a estándares estrictos al procesar datos personales e información de productos. Todos los datos personales que obtenga y conserve MCE Consultores Asociados serán procesados adecuadamente, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes y con cuidado, de manera que se proteja la privacidad de los individuos.

Derechos humanos

MCE Consultores Asociados respetará y promoverá los derechos humanos. MCE Consultores Asociados reconoce, con la comunidad internacional, que ciertos derechos humanos deben considerarse fundamentales y universales, con base en leyes y prácticas aceptadas a nivel internacional, tales como los de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y los principios Compactos Globales. Entre aquellos derechos que MCE Consultores Asociados considera fundamentales están: la libertad sin cualquier discriminación en base a raza, credo, color, nacionalidad, origen étnico, edad, religión, género, reasignación de género, orientación sexual, estado marital, conexiones con una minoría nacional, incapacidad u otro estado; libertad sin detención arbitraria, condena o tortura; libertad de reunión pacífica y asociación; libertad de pensamiento, conciencia y religión; y libertad de opinión y expresión. MCE Consultores Asociados no utilizará fuerza de trabajo infantil o forzada. MCE Consultores Asociados no tolerará condiciones o tratamiento de trabajo que estén en conflicto con las leyes y prácticas internacionales.

Conflictos de Intereses, Regalos y Sobornos

Los empleados de MCE Consultores Asociados deben evitar cualquier actividad que pueda llevar a un conflicto de intereses. Esto incluye, pero no se limita a aceptar y dar regalos personales o de hospitalidad, a o de terceros que tengan intereses en MCE Consultores Asociados, con la excepción de regalos con valor nominal u hospitalidad razonable que se entreguen como parte del transcurso normal de los negocios. Debe evitarse cualquier acuerdo o intercambio de favores o beneficios como consecuencia del intercambio de tales regalos. Los regalos que excedan del valor nominal¹ no podrán aceptarse sin revelarse completamente a y haber sido previamente aprobados por el supervisor del empleado. MCE Consultores Asociados y sus empleados no pagarán u ofrecerán sobornos o harán pagos ilícitos a funcionarios gubernamentales o candidatos, u otros partidos, a fin de obtener o conservar relaciones de negocios. MCE Consultores Asociados no ofrece apoyo financiero a partidos políticos u otros grupos políticos.

¹ El valor nominal se define como \$300, aunque tendrán prevalencia las leyes locales y nacionales en caso que sean más estrictas. Existe un estándar para toda la compañía sobre el procedimiento operativo en materia de regalos y hospitalidad, el cual proporciona mayor información a los empleados. Donde corresponda, pueden adoptarse políticas regionales o nacionales más estrictas.

Prácticas en el Lugar de Trabajo

Los empleados de MCE Consultores Asociados deben respetar y apoyar los Valores de MCE Consultores Asociados en el trabajo, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad individual y la fuerza que proviene de la diversidad. MCE Consultores Asociados buscará pagar una compensación justa, y ofrecer a sus empleados un lugar de trabajo decente, seguro y saludable. MCE Consultores Asociados está comprometida con la igualdad de oportunidades en todas sus prácticas de empleo, políticas y procedimientos. Cuando se reúnan los requisitos para un puesto, ningún empleado o empleado potencial recibirá, por lo tanto, un tratamiento menos favorable en virtud de su raza, credo, color, nacionalidad, origen étnico, edad, religión, género, reasignación de género, orientación sexual, estado marital, conexiones con una minoría nacional, opinión, incapacidad, pertenencia o no pertenencia a un sindicato. MCE Consultores Asociados continuará invirtiendo en el aprendizaje personal y profesional y el crecimiento de los empleados de MCE Consultores Asociados. MCE Consultores Asociados alentará que sus empleados tengan vidas personales y profesionales balanceadas.

Ambiente

Las actividades ambientales de MCE Consultores Asociados se basan en consideraciones del ciclo de vida. El objetivo es reducir los efectos ambientales durante los ciclos de vida de nuestros productos. Esto se logra administrando nuestras operaciones y nuestra red de proveedores, incorporando el Diseño para el Ambiente al desarrollo de nuestros productos, procesos y diseño de servicios, y apoyando prácticas sanas de Fin-de-vida. MCE Consultores Asociados no utiliza especies en peligro de extinción para cualquiera de sus objetivos de negocios y, además, solicita que sus proveedores eviten comprar materias primas de orígenes donde existan indicios claros de abusos a los derechos humanos o animales, o cuando el método de compra o distribución sea ilegal. En su publicidad y otras actividades de la compañía, MCE Consultores Asociados mostrará a los animales de una manera dignificante.

Protección del medio ambiente

Las actividades de MCE Consultores Asociados están orientadas a la protección del medio ambiente, por lo que los trabajadores deberán apoyar la búsqueda de los medios para preservarla. Se buscará el manejo eficiente de la energía y recursos naturales y su reciclaje.

Respeto a las Normas de Conducta Social

Como miembros de la sociedad, debemos tener una conducta acorde con la ética y el sentido común de la sociedad donde MCE Consultores Asociados opera.

Contribución a la sociedad

Participar en actividades que afiancen a MCE Consultores Asociados como miembro de la colectividad.
Ser miembro activo de la comunidad local.
Apoyar a las personas con discapacidad mental y física
Apoyar en actividades destinadas a la reducción de desastres.
Participar en actividades de voluntariado.

Seguridad e higiene

Para que el personal de MCE Consultores Asociados esté cómodo, se debe mantener un ambiente de trabajo adecuado, agradable, seguro y limpio.
Mantener el orden, limpieza y buena organización del lugar de trabajo.
Respetar las normas sobre fumar cigarrillos en lugares previamente establecidos.
Controlar las actividades peligrosas y áreas de riesgo.
Informar al Jefe inmediato del hallazgo de un área o proceso peligroso.
En caso de siniestros, nuestra prioridad serán las vidas humanas y nos esforzaremos para que el daño no sea mayor.
Se debe tener conocimiento del procedimiento a seguir en caso de una emergencia, así como a las personas a quien informar.

MCE Consultores Asociados como empresa líder en el tema de seguridad, deberá inculcar a sus trabajadores el manejo seguro, respeto por las reglas de tránsito y conducir con seguridad.

Discriminación

MCE Consultores Asociados respeta la individualidad y reconoce las diferencias de las personas y trata a cada uno con justicia. Tiene el principio de que todos somos iguales y otorga igualdad de oportunidades a cada persona.

No debemos discriminar a las personas por motivos de nacionalidad, creencias, religión, sexo, raza, edad, discapacidad física o mental, etc. Estas diferencias no tienen influencia en las oportunidades de cada persona. No usar palabras que atenten contra las personas discriminándolas en alguna de sus condiciones de persona.

Relación con organismo de gobierno

Se debe tener una adecuada y correcta relación con las autoridades de gobierno.

Debemos tener una conducta ética ante las autoridades de gobierno y en caso de alguna controversia de intereses respecto a alguna ley.

No debemos ofrecer privilegios a los funcionarios del gobierno que excedan los límites permisibles.

Proveedores

MCE Consultores Asociados hará su máximo para contratar a subcontratistas y proveedores quienes se adhieran a leyes y prácticas ambientales y de derechos humanos internacionales. MCE Consultores Asociados está comprometida a monitorear el desempeño ético de sus proveedores y a tomar medidas profundas inmediatas en casos en que se cuestione el desempeño ético de sus proveedores.

Aplicación

El compromiso de cumplimiento con lo dispuesto por el Código se extiende a todos los asuntos, incluyendo decisiones respecto del comercio, servicio, inversión, subcontratación, aprovisionamiento, desarrollo de negocios y en todas las demás relaciones laborales y de negocios. El enfoque de MCE Consultores Asociados en torno a la aplicación del Código de Conducta será activo, abierto y sano desde el punto de vista ético. Aunque pueden surgir cuestiones difíciles en cuanto a su aplicación en situaciones específicas, especialmente respecto a la necesidad de mantener un equilibrio sensato entre las costumbres locales y los requerimientos con estándares y lineamientos globales, MCE Consultores Asociados reconoce que dicho compromiso significa que MCE Consultores Asociados pondrá el máximo esfuerzo para identificar los aspectos éticos, legales, ambientales, laborales y de derechos humanos, a fin de que éstos sean resueltos de una manera consistente con el Código de Conducta.

Es responsabilidad de cada uno de los empleados de MCE Consultores Asociados promover el Código. Deben reportarse a los superiores todos los problemas que surjan en cuanto a la aplicación o el significado de cualquiera de las disposiciones del Código, así como las posibles violaciones al Código. Cuando haya implicaciones graves, el área de Recursos Humanos, operaciones y los superiores jerárquicos directos más próximos al asunto llevarán a cabo investigaciones profundas. Si esto no fuera apropiado, deberán notificarse más superiores administrativos o las cabezas globales de dichas funciones. Las conductas que no se apeguen al Código deben corregirse tan pronto como sea posible y están sujetas a acciones disciplinarias correctivas que van hasta e incluyen la terminación de la relación laboral. MCE Consultores Asociados tomará las acciones necesarias para garantizar que no habrá consecuencias adversas relacionadas con el trabajo cuando un empleado presente una queja por violaciones al Código.